

# FONDO DE AHORRO DE PANAMÁ

## Presupuesto Anual de 2020\*



En miles de Balboas (B/.)\*\*

	2020
Administrativos y de Equipo	129.3
Comisión Supervisora, Equipo Ejecutivo, y Junta Directiva	983.3
Gestión de Activos	4,169.0
Reserva de Contingencia	105.6
<b>Total de Gastos</b>	<b>5,387.2</b>

\*El Presupuesto del Fondo de Ahorro de Panamá ("FAP") para el año fiscal (calendario) 2020 fue aprobado por su Junta Directiva el 29 de octubre de 2019. El Ministerio de Economía y Finanzas, en su condición de Fideicomitente del FAP, comunicó su "No Objeción", como lo establece el artículo 32 de la Ley 38 del 5 de junio de 2012, que crea el FAP, a dicho presupuesto el 31 de enero de 2020. Ciertas diferencias en las cifras son atribuibles a redondeo.

\*\*Nota: B/. 1.00 = 1.00 USD